

MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 125

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2018-5987** *Información pública de solicitud de autorización para legalización y ampliación de una edificación de la bolera de bolo palma, polígono 602, parcela 48.*

Se ha solicitado autorización por el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte para la legalización y ampliación de una edificación de la bolera de bolo palma, en suelo rústico de Hoz de Anero, polígono 602, parcela 48, con referencia catastral 39062A602000480001IP.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se procede a abrir período de información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Santander, 19 de junio de 2018.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2018/5987